Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458 SALTA, 30 ABR. 2001

RES.H.N° 3 1 4 - 0 1

Expte.No.4845/00

VISTO:

La Resolución C.S.Nº316/00 mediante la cual se convoca a elecciones ordinarias con el fin de elegir la fórmula de Rector-Vicerrector, Decano-Vicedecano y renovar los representantes de los diferentes estamentos en la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que se llevaron a cabo los comicios respectivos con fecha 20 de abril de 2001 y complementaria en Sede Regional Tartagal el día 27 de abril de 2001;

Que conforme a lo establecido en el Cronograma Electoral, la Junta Electoral de la Facultad procedió a la Proclamación de los candidatos electos;

Que se debe en consecuencia, designar a la Decana y Vicedecana de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Decana de la Facultad de Humanidades a la Lic. Emiliana Catalina BULIUBASICH, D.N.I. Nº 12.649.310, a partir del día 30 de abril de 2001, la cual se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Vicedecana de la Facultad de Humanidades a la Prof. Marta Zulma PALERMO, D.N.I. N° 3.779.243, a partir del día 30 de abril de 2001, la cual se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Consejo Superior, Sr. Rector, Junta Electoral General, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Dependencias administrativas de la Facultad y CUEH.

mda

MARIA JULIA COPEZ
SECRETARIA
ie. de Humonidodee : UNS.



Dr. HIPOLITO ROCARIO

FACULTAD DE HUMANIDADES